

## ATRAVÉS DEL REPRESENTATIVO DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS EN NUEVO LEÓN

A los Contribuyentes residentes en el Estado de Nuevo León, con vehículos registrados en el Estado de Tamaulipas, se les informa que a partir del mes de Mayo pueden realizar su pago de Derechos de Control Vehicular desde las Oficinas del Gobierno de Tamaulipas en Nuevo León ubicadas en Francisco G. Sada 2951, Col. Chepevera, Monterrey, N.L. C.P. 64030, con los siguientes requisitos:

### REFRENDO Y CANJE DE PLACAS 2013

#### Requisitos (copias):

##### Persona Física:

1. Identificación oficial del propietario (Credencial de Elector, Licencia de Conducir o pasaporte vigente).
2. En caso de que el trámite lo realice un tercero, deberá anexar Identificación Oficial y Carta Poder simple otorgada por el propietario del vehículo.
3. Placas anteriores.
4. Tarjeta de circulación anterior (opcional).

##### Persona Moral, agregar además lo siguiente:

5. Cedula de Identificación Fiscal.
6. Identificación Oficial del Representante Legal.



#### Mayores Informes:

Atención a Contribuyentes

Tel. 01-800-710-65-84

Correo Electrónico:

[atn\\_contribuyente@tamaulipas.gob.mx](mailto:atn_contribuyente@tamaulipas.gob.mx)

Oficina del Gobierno de Tamaulipas en N.L.

Teléfono: 01-818-123-34-77, 01-811-022-46-00

Horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

En la Secretaría de Finanzas estamos para servirle